



Universidad Nacional Autónoma de Honduras
Carrera de Sociología



DVCS

Diplomado en Violencia y Convivencia Social

■
**INCIDENCIA DELICTIVA
CONTRA
LOS ESTUDIANTES
DE LA UNAH**

Autoras:

Arabezca Sánchez

Dora Castillo



Programa de las Naciones
Unidas para el Desarrollo
Honduras

Proyecto Armas Pequeñas
Seguridad y Justicia



Agencia Sueca de Cooperación
para el Desarrollo Internacional

INDICE

PRESENTACIÓN	2
INCIDENCIA DELICTIVA CONTRA ESTUDIANTES DE LA UNAH. ARABESCA SÁNCHEZ DORA CASTILLO	
I. INTRODUCCIÓN	3
II. METODOLOGIA Y CONTEXTO DEL ESTUDIO	4
1. <i>MARCO METODOLÓGICO</i>	4
2. <i>MÉTODOS UTILIZADOS</i>	5
3. <i>TABULACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS</i>	5
4. <i>UNIVERSIDAD, ESTUDIANTE UNIVERSITARIO Y SEGURIDAD CIUDADANA</i>	5
4.1. <i>JÓVENES Y SU INTERACCIÓN SOCIAL</i>	6
4.2. <i>IMPLICACIONES DE LA JUVENTUD COMO PROCESO SOCIAL</i>	7
4.3. <i>SEGURIDAD CIUDADANA</i>	7
5. <i>VIOLENCIA Y CRIMINALIDAD EN HONDURAS</i>	9
5.1. <i>VIOLENCIA</i>	9
5.2. <i>CRIMINALIDAD</i>	9
5.3. <i>ARMAS O INSTRUMENTOS DE LESIÓN</i>	12
5.4. <i>ARMAS DE FUEGO</i>	18
5.5. <i>INSEGURIDAD</i>	19
III. ANÁLISIS DE RESULTADOS	21
1. <i>GRUPO FOCAL</i>	21
2. <i>RESULTADOS DE LA ENCUESTA</i>	24
2.1 <i>LA POBLACIÓN ENCUESTADA</i>	24
2.1.1. <i>VÍCTIMA / AGRESOR</i>	25
2.1.2. <i>DELITO</i>	29
2.1.3. <i>LUGAR DEL HECHO DELICTIVO</i>	32
2.1.4. <i>ARMAS UTILIZADAS EN LA COMISIÓN DEL HECHO DELICTIVO</i>	35
IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	36
BIBLIOGRAFÍA	38
ANEXOS	39

Presentación

El Diplomado en Violencia y Convivencia Social ha venido contribuyendo a la formación de capacidades nacionales en investigación e intervención en temas de violencia, seguridad ciudadana y convivencia.

El programa académico funciona desde el año 2005, en el marco de la Carrera de Sociología de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas (PNUD) y La Cooperación Sueca para el Desarrollo (ASDI).

La presente publicación es el resultado de la selección de trabajos de investigación elaborados por estudiantes del Diplomado en Violencia y Convivencia Social. Mediante la divulgación de los resultados de las investigaciones que se desarrollan en el marco del programa académico se busca contribuir al conocimiento y comprensión de los fenómenos de la violencia, seguridad ciudadana y convivencia en Honduras.

DIPLOMADO EN VIOLENCIA Y CONVIVENCIA SOCIAL

Incidencia delictiva contra estudiantes de la UNAH.

**Autoras: Arabesca Sánchez.
Dora Castillo.**

I. INTRODUCCIÓN

Este trabajo constituye una primera aproximación al fenómeno de la criminalidad que han sufrido los estudiantes de la ciudad universitaria “José Trinidad Reyes” UNAH, durante el período de 2003 al 2005.

El documento se divide en tres capítulos: el primero comprende el marco teórico conceptual que contiene toda la información que surge de la revisión documental y bibliográfica sobre la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, el joven estudiante universitario y su ámbito social, el delito y su tipología, las teorías de la criminalidad, los instrumentos de lesión y su categorización, el lugar del hecho, la inseguridad ciudadana, la cifra negra y el carácter de víctima.

El segundo capítulo, contiene una explicación sobre la metodología empleada para la realización del presente trabajo, expone aspectos teóricos y prácticos que permitieron la aplicación de la encuesta y el posterior análisis de resultado.

El tercer capítulo, se concentra en el análisis de resultado de la encuesta de campo aplicada a 1655 estudiantes universitarios matriculados en el tercer período académico de la UNAH que se llevó a cabo en los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 2005. Los resultados evidencian varios aspectos, entre ellos: a) que más de un tercio de la población encuestada ha sido víctima de un delito en los últimos 3 años, b) gran parte de esos delitos ocurren en los autobuses de las rutas de la UNAH, c) el principal instrumento de lesión utilizado para la comisión del delito es el arma de fuego, d) los jóvenes resultan ser tanto víctimas como victimarios.

Para concluir se hacen algunas reflexiones finales y recomendaciones orientadas al tema de prevención del delito y seguridad ciudadana del estudiante universitario.

II. METODOLOGÍA Y CONTEXTO DEL ESTUDIO

1. MARCO METODOLÓGICO.

El objetivo de éste estudio exploratorio es conocer la cantidad y tipología de delitos comunes que se han cometido contra los estudiantes de la ciudad universitaria "José Trinidad Reyes" de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras durante los años 2003, 2004 y 2005, identificar los factores de riesgo que contribuyen a la comisión de estos delitos y contribuir a mejorar las medidas de seguridad para el estudiante de la UNAH.

La población estudiada esta integrada por estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, matriculados en el tercer periodo académico del año 2005 en la ciudad universitaria José Trinidad Reyes de Tegucigalpa, en el sistema presencial a nivel de grado. Dicha población esta constituida por 22,079 alumnos /as matriculados en 36 carreras, de los cuales 8,837 son hombres y 13,242 mujeres. En este estudio se entenderá como estudiante universitario a toda persona matriculada en cualquier carrera de la ciudad universitaria UNAH.

Se seleccionó la muestra probabilística estratificada, en donde se dividió la población universitaria en las diferentes facultades, carreras y jornadas de estudio, todo esto con el fin de aumentar la precisión de la muestra. La muestra fue de 1655 estudiantes, lo que representó el 7.5% de la población matriculada en el tercer periodo académico del 2005 en la ciudad universitaria "José Trinidad Reyes", de Tegucigalpa.

2. METODOS UTILIZADOS

a. Teórico: se realizó un análisis de contenido de la bibliografía existente y documentos referidos al tema lo que permitió construir en marco metodológico.

b. Práctico: la técnica empleada se divide en cualitativa - cuantitativa; en cuanto a la técnica cuantitativa se aplicó, una encuesta, se elaboró un cuestionario semi estructurado, y previo a la aplicación se hizo una prueba piloto del cuestionario, contando para su aplicación con una guía previamente elaborada.

En la técnica cualitativa se utilizó el grupo focal, el cual se desarrolló con miembros de la oficina de seguridad de la UNAH, vinculados directamente con el estudiante universitario y el ambiente en donde éste se desenvuelve. A través de este grupo focal se buscó la verificación y fiabilidad de la información recolectada con los estudiantes lo que permitió la interpretación del dato cuantitativo.

3. TABULACION, ANALISIS E INTERPRETACION DE DATOS.

Para la tabulación de los datos se elaboró una matriz para capturar los datos que arrojó la encuesta, utilizando una hoja electrónica Excel que posteriormente fue migrada al programa Epi Info 2002, automatizando así, las consultas de cada variable, lo que permitió el análisis y la interpretación los datos, que ha permitido la elaboración del documento final en donde se dan a conocer los resultados, se plantean las conclusiones y recomendaciones para que sobre la base de los datos obtenidos se promuevan programas de prevención de este fenómeno al interior de la UNAH.

4. UNIVERSIDAD, ESTUDIANTE UNIVERSITARIO Y SEGURIDAD CIUDADANA

¿Quiénes son los estudiantes universitarios? son un grupo social que provienen de todas las regiones del país y se distinguen de otros sectores juveniles por haber obtenido éxito en su trayectoria académica previa en un país en donde la mayoría de jóvenes quedan excluidos de la educación superior; es decir que el estudiante universitario tendrá siempre un vínculo legal con la institución universitaria a través de su inscripción y cumplimiento de los requisitos académicos y administrativos que se establecen en instrumentos normativos internos de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH).

Estos estudiantes a raíz de su inscripción a la UNAH inician o establecen nuevas relaciones sociales producto de la interacción y convivencia en las aulas de clase, las obligaciones académicas grupales que estas generan y otras actividades extracurriculares, así los jóvenes, si bien comparten de manera heterogénea y diversa

buena parte de su tiempo en un espacio institucional (la universidad), fuera de él se dispersan y disgregan en múltiples experiencias culturales, ancladas en sus lugares residenciales y esparcimiento en los que participan en una ciudad inaprensible".¹

Para Sánchez Garay (2004 p. 186) "los jóvenes universitarios participan y forman parte también de otros espacios sociales y culturales. Ahí desarrollan diversas practicas, muchas de las cuales podrán asociarse a modos y estilos de vida propios de su origen social y cultural, o bien adscribirse a una cultura juvenil con características globales, pertenecientes a la época, la generación y el contexto histórico del que forman parte"².

4.1. JÓVENES Y SU INTERACCIÓN SOCIAL

La edad es un referente importante, pero no es una categoría cerrada y transparente, por ello se dificulta establecer un criterio de edad universal que se aplique al conjunto de los estudiantes universitarios encuestados, que en el caso de la UNAH que brinda en su sede central "José Trinidad Reyes" y sus sedes regionales, tres jornadas de estudios tradicionales matutina, vespertina y nocturna, involucrando diversos grupos etéreos que van desde los 16 a 54 años de edad.

No obstante, los tres grupos etéreos más propensos a ser víctimas de la criminalidad se ubican en las edades comprendidas entre 16 y 30 años, es decir la edad en que es ubicada la juventud que marca el inicio de la vida adulta.

Se trata de un proceso complejo a través del cual el joven adquiere y desarrolla habilidades suficientes para incorporarse a la sociedad como un ente productivo y, sobre todo, al proceso de asimilación de valores, normas y prácticas propias del mundo adulto, no sin diferentes grados de resistencias por parte del joven, lo que ha obligado a modificar históricamente el lugar de la juventud en la sociedad.

Hasta la década de los 70 persistió la conceptualización de la juventud ligada a los procesos típicos de la modernidad de los países capitalistas avanzados según los cuales el transito de la juventud a la vida adulta se caracterizaba por el estadio que inicia con la familia, continúa con la escuela, termina con el empleo y la participación social y política.

Según esta concepción, la frontera final del ser joven se asocia con la emancipación económica respecto de la familia, la autonomía personal y la formación de un hogar propio. Sin embargo, desde la década de los ochenta del siglo XX, y sobre todo en los

¹ Garay Sánchez, Adrián (p:20:2004). Integración de los Jóvenes en el Sistema Universitario. Barcelona: Pomares.

² IBID (p:186)

últimos años, se han configurado una serie de procesos surgidos de la globalización que han puesto en crisis tal conceptualización. Estos son:

- a. La prolongación de la permanencia de la escuela.
- b. El reordenamiento de los mercados laborales.
- c. Las altas tasas generalizadas de desempleo.
- d. El aumento de los trabajos eventuales, que retrasan la posibilidad de conseguir empleos estables y por lo tanto la oportunidad de abandonar el hogar familiar e independizarse.

4.2. IMPLICACIONES DE LA JUVENTUD COMO PROCESO SOCIAL

a. Reconocer que la demarcación entre joven y adulto no es algo dado, pues los mecanismos y formas de construir la juventud varían en cada sociedad. Las prácticas sociales diferenciadas que conforman las identidades colectivas, son cambiantes, se construyen y se reconstruyen en la interacción social y en contextos específicos. Por eso es imposible hablar de juventud en general, como unidad social carente de historicidad. "Para entender las culturas juveniles, es fundamental partir del reconocimiento de su carácter dinámico y discontinuo".

b. La Antropología, ve a la juventud como una construcción cultural, relativa en el tiempo y en el espacio. Cada sociedad organiza la transición de la infancia a la vida adulta en forma y contenido variable. Este proceso tiene una base biológica pero lo importante es la percepción social de esos cambios y su repercusión para la comunidad, que son cambiantes según su duración y su consideración social.

c. Los contenidos que se atribuyen a la juventud dependen de los valores asociados a ese grupo de edad y de los ritos que marcan sus límites, lo cual implica que no todas las sociedades reconocen un estadio nítidamente diferencial entre la dependencia infantil y la autonomía adulta.

A finales de la década de los ochentas del siglo XX, se vio una mayor apertura de los medios de comunicación, sobre todo la televisión, a la cultura juvenil al incorporar sus códigos y costumbres a los medios masivos. "La televisión y sus productos han construido paulatinamente, a partir de los discursos y prácticas culturales de los jóvenes, un conjunto de representaciones simbólicas que se ofrecen a un público masivo, ya no como algo propio y exclusivo de la cultura juvenil sino como una fórmula de vida y de éxito de la sociedad actual, independiente de la edad." (p. 18) Tendencia que en el presente siglo se sigue manteniendo.

4.3. SEGURIDAD CIUDADANA

La seguridad implica la capacidad de las personas de realización personal y colectiva, libre de amenazas o riesgos a su desarrollo humano, entonces seguridad significa estar

o sentirse libre de amenazas o riesgos y que estas sean contrarrestadas o neutralizadas; además involucra una determinada capacidad personal y de actuar colectivo, igualdad de oportunidades para prever, preparar, responder efectivamente, contener riesgos, reducir vulnerabilidades, promoción del ejercicio activo y efectivo de la ciudadanía³.

En este sentido, la seguridad vista como bien público, es un derecho del ciudadano y una responsabilidad del Estado, en donde la sociedad consensúa con el Estado para que éste le provea los servicios y oportunidades tales como empleo, salud, educación, servicios públicos básicos, oportunidades económicas e integración social; es decir que el ciudadano en cierto momento, cede su derecho a la defensa propia y permite al Estado el monopolio de la fuerza y el uso de las armas, a cambio de que le brinde protección frente a las amenazas.

En el caso de Honduras, esto se institucionaliza desde el artículo primero de la Constitución de la República, "Honduras es un Estado de derecho, soberano, constituido como República libre, democrática e independiente para asegurar a sus habitantes el goce de la justicia, la libertad, la cultura y el bienestar económico y social".

La Constitución garantiza a los hondureños y extranjeros residentes en el país, el derecho a la inviolabilidad de la vida, a la seguridad individual, a la libertad, a la igualdad ante la ley y a la propiedad. Art. 61.

Para garantizar la seguridad ciudadana ante amenazas como la criminalidad, según el CEDOH (2004: p30)⁴, el Estado dispone de los siguientes elementos: a) La policía preventiva se encarga de atender el llamado de la ciudadanía y garantizar su seguridad. b) La policía de investigación responde al requerimiento fiscal, recoge la información necesaria y pasa los resultados a la fiscalía correspondiente. c) El departamento de Medicina Forense aporta la prueba científica que le permitirá a los fiscales sustentar sus acusaciones ante los tribunales. e) El fiscal conduce la investigación, analiza las pruebas, decide si son suficientes para sustentar un caso, y si es así, presenta el requerimiento fiscal ante los tribunales, en caso contrario, solicita una mayor información a la policía respectiva. f) El juez decide si las pruebas presentadas por el fiscal dan lugar o no a un juicio y aplica la medida cautelar que corresponde. g) Las cárceles y los centros de internamiento para menores, les garantizan a la ciudadanía que los delincuentes o infractores sean retirados de la sociedad y paguen las consecuencias de su comportamiento con la privación de su libertad. h) La legislación en materia de seguridad prevé las herramientas necesarias para que todos los elementos de la cadena en el sistema de justicia, cumplan con sus funciones supeditando su actuación, de manera irrestricta al Estado de derecho.

³ Rivera Joya, Reina (04/Agosto/2005). Diplomado en Violencia y Convivencia Social/UNAH. Notas de clase "Seguridad y Legislación en Honduras".

⁴ Centro de Documentación de Honduras (CEDOH) (2004). Hacia una Política Integral de Seguridad Ciudadana. Tegucigalpa, Honduras: CEDOH.

A pesar de todo este aparato Estatal para garantizar seguridad al ciudadano, en la actualidad existe una tendencia creciente de la criminalidad común que afecta a toda la sociedad hondureña en general, especialmente a los jóvenes que son un grupo etéreo que frecuentemente son señalados como víctimas y victimarios; es decir que sufren el impacto de la criminalidad y a la vez son generadores de ésta.

5. VIOLENCIA Y CRIMINALIDAD EN HONDURAS

5.1. VIOLENCIA

La violencia es definida como el uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones⁵.

La Organización Panamericana de la Salud, clasificó la violencia en tres tipos: *violencia auto inflingida* (todos los actos violentos dirigidos a sí mismo como las autolesiones, el intento de suicidio y suicidio consumado), *violencia interpersonal* (comprende la violencia familiar o de pareja; es decir la violencia doméstica y la violencia comunitaria que ocurre entre personas que guardan o no, parentesco como el homicidio, parricidio, asesinato, robo, hurto, violación, etc.) y *violencia colectiva* (comprende la violencia social, política y económica).

Sobre esta base, el análisis de los resultados de este estudio se centra en el tipo de *violencia interpersonal comunitaria*, ya que es aquí en donde se circunscriben los hechos violentos o delitos que han sufrido algunos de los estudiantes universitarios.

También conviene aclarar la naturaleza de estos hechos violentos, así que se entenderá que éstos requieren primero ajustarse en la definición de "violencia" que ya se ha explicado; luego analizar la dinámica del hecho, para determinar ¿que tipo de daño ha recibido la víctima? A través de la acción infractora de la ley del agresor: a) Físico, cuando ha resultado lesionada en su integridad física; b) Sexual, cuando se ha violentado su libertad sexual; c) Psicológico, cuando se ha expuesto a maltrato psicológico; e) Patrimonial, cuando se le ha despojado de sus bienes patrimoniales o éstos han sido dañados.

5.2. CRIMINALIDAD

La criminalidad representa hechos delictivos contrarios a la ley, es decir delitos; y estos se constituyen por tres elementos claves: una acción contraria a la ley, un victimario que ejecuta la acción y una víctima en quien recae el daño, pero desde el punto de

⁵ Informe mundial sobre la violencia y la salud. Washington D.C., Organización Panamericana de la Salud, Oficina regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud, 2003.

vista jurídico hace referencia a “toda acción u omisión, voluntaria, penada por la ley”⁶. El delito orienta a la pena y ésta al castigo y al sistema penal.

Son múltiples las manifestaciones de la criminalidad en Honduras, pero su proporción y profundidad está focalizada. Su ubicación en el país varía de acuerdo al lugar y sus tipos. Los niveles de delincuencia común en los municipios del litoral costero son poco significativos si se comparan con los índices de las grandes ciudades. La inseguridad ciudadana es un problema cuyas principales manifestaciones se localizan en el corredor noroccidental del país (del occidente de Honduras, hasta San Pedro Sula y sus alrededores) y en el Distrito Central, sede de la Capital de la República.

Los problemas más sentidos como el generado por las pandillas juveniles y/o maras, homicidios, robos, asaltos, secuestros y vehículos robados básicamente se ubican en las grandes ciudades y sus alrededores. En las otras regiones del país, privan los problemas delincuenciales tradicionales. El tráfico de drogas es un problema real en el país, opera básicamente en los departamentos de Islas de la Bahía, Colón, Atlántida, Gracias a Dios, Cortés y Olancho. El trasiego de drogas (coca y crack) y sus actividades conexas como el lavado de dólares ubican a Honduras como país que facilita la circulación del narcotráfico y que en los últimos tiempos se ha convertido en almacén y consumidor de drogas.

Actualmente se afirma que la vinculación del tráfico de drogas y el de armas de fuego en el territorio nacional, la incentivación y generalización al ámbito nacional del mensaje de violencia e inseguridad, esta haciendo mucho daño a la sociedad hondureña.

La criminalidad se clasifica en delincuencia común y crimen organizado. Generalmente ambos tipos de delitos requieren del uso de armas para el logro de su finalidad, éstas son diversas, las que van desde objetos corto punzante, cuerpo romo, arma blanca hasta el arma de fuego.

Después de la finalización de la guerra de baja intensidad en Centroamérica, se percibe en esta región una mayor proliferación de armas de fuego en manos de la población civil y a su vez, es clara su utilización para la comisión de delitos contra las personas y sus bienes.

Para el año 2004, de las 79,712 denuncias recibidas por la Dirección de Investigación Criminal DGIC a nivel nacional, los siete delitos más denunciados fueron: robos 23.17%, amenazas 10.46%, violencia doméstica 10.36%, hurto 7.58%, lesiones 7.02%, homicidios 5.39% y daños 3.65%.

⁶ Código Penal de Honduras

Al acudir a los datos de la Dirección General de Medicina Forense, se registra violencia relacionada con el delito, la cual se presenta en forma de lesiones mortales o no mortales, conjuntamente con otras evaluaciones. Las primeras lesiones corresponden al área de Patología, donde se realizan las autopsias en los casos de muertes violentas y las segundas se vinculan al área clínica en donde se atienden las evaluaciones médico legales de lesiones, junto a otro tipo de evaluaciones que ahí se practican (Síndrome de mujer agredida, niño maltratado, delito sexual, alcoholemias, mala praxis, examen físico y calificación de edad).

De los 8,070 casos atendidos en el año 2004 en la Región Central de Medicina Forense con sede en Tegucigalpa; 6,147 corresponden a evaluaciones realizadas por el área clínica y 1,923 fueron levantamientos cadavéricos, de los cuales 1,674 casos fueron autopsiados.

La presencia de armas de fuego en la ejecución de casos de muerte violenta, es significativo, de tal forma que el 81.52% de los homicidios y el 18.92% de los suicidios se realizaron con ese tipo de instrumento de lesión. En el área clínica el 4.25% de las lesiones y el 0.16% de los delitos sexuales fueron perpetrados utilizando armas de fuego.

Para ese mismo año, en la Región Noroccidental de la Dirección de Medicina Forense, siendo su sede San Pedro Sula, el 80.88% de los homicidios, el 21.88% de los suicidios, 7.20% de los casos pendientes de investigar y no determinados; y el 0.64% de los accidentes se generaron con el uso de un arma de fuego.

Aunque este tipo de arma no constituye causa de la violencia y criminalidad, si facilita y asegura el logro de la intencionalidad del delito (factor de riesgo). La utilización de armas de fuego en los casos de homicidios, es altamente significativo tanto para Tegucigalpa como San Pedro Sula (81.52% y 80.88 % respectivamente).

La fenomenología del crimen en Honduras, obliga a mencionar los diferentes niveles en los que éste se presenta en esta realidad. Por un lado, se escuchan experiencias de hondureños y hondureñas que han sufrido actos criminales mediados por el uso de armas, entre éstas, el arma de fuego adquiere un lugar especial cuando personas que han sido objeto de asaltos, robo de automóviles, lesionadas físicamente, amenazadas en la realización de un acto sexual no deseado, aseguran haber sido forzadas en la ejecución de dicho hecho por la presencia de un arma de fuego, amedrentándolos (as) para el logro del fin deseado por parte del agresor.

Este primer nivel de la presencia del fenómeno en nuestra sociedad, se ubica en la **existencia real del hecho** sin que ello implique su registro formal a través de la denuncia, o la actuación de oficio por parte de la institucionalidad en los casos así establecidos por la ley. Gran parte de estos hechos se vinculan a la delincuencia común, que es la más sentida por el ciudadano al encontrarse en su cotidianidad

dañando su persona y sus bienes. El fenómeno es visible, sentido y genera inseguridad pero en gran medida no registrado, por diferentes razones.

Un segundo nivel en la presencia del fenómeno se ubica en **el delito registrado**, el cual se pone frente a la institucionalidad responsable para su tratamiento conforme a ley. Este nivel lo vuelve mucho más visible, al poderse contar, describir, estudiar, juzgar y condenar con mayor facilidad, a pesar de los sub registros que implica. Al oficializar la presencia del delito a través de su denuncia, se permite aplicar mecanismos para su prevención y tratamiento y el Estado debe asumir sus competencias frente al hecho. En este nivel los datos obtenidos plantean la presencia de un alto porcentaje de armas de fuego en los casos más graves, como ser los homicidios.

El tercer nivel en la presencia del fenómeno se ubica en **la percepción del mismo** por parte de la ciudadanía y la autoridad. Dicha percepción se origina en experiencias propias o de personas cercanas, pero también, en la influencia generada por los medios de comunicación al transmitir en forma persistente y muchas veces intencional, mensajes que generan sensaciones, sentimientos y conocimientos con relación al problema, su dimensión, su importancia, causas y formas como se presenta.

El fenómeno puede presentarse en su verdadera dimensión o se puede reducir e incrementar con relación a su presencia real en la sociedad. En el caso de la sociedad hondureña los medios han exacerbado la presencia del fenómeno delictivo en su tamaño, ubicación geográfica, causas y características, a través de la preponderancia de la nota roja en sus publicaciones.

5.3. ARMAS O INSTRUMENTOS DE LESIÓN

Las armas o instrumentos de lesión no son una causa directa de la violencia y criminalidad, más bien se les refiere como un factor de riesgo o factor precipitante, porque son todos aquellos objetos que rodean al ser humano y que pueden estar constituidos y empleados como agentes de contusión para distinta finalidad ya sea la defensa o el ataque y accidentalmente o intencionadamente sirven como armas que pueden llegar a causar resultados tan graves como la muerte de una persona.

El uso de estos instrumentos se fundamenta en el principio número uno de la criminalística, *el principio de uso*, basado en que los hechos criminales se comenten o realizan siempre con la utilización de agentes mecánicos, químicos, físicos o biológicos⁷.

⁷ Montiel, Juventino (2000). Manual de Criminalística. México, D.F.: Limusa.

Conforme a lo anterior, la persona que comete un crimen siempre hace uso de uno de estos agentes para facilitar la acción delictiva, así entre ésta variedad de agentes, encontramos los instrumentos de lesión llámeseles: armas de fuego, armas blancas, objetos o cuerpos romos, los agentes físicos, químicos, biológicos, caídas o precipitación y hasta el agua.

A continuación se presenta una categorización de los instrumentos de lesión que más se utilizan en la comisión de muertes violentas y otros crímenes en Honduras:

Tabla No. 1

Categorización de las Armas o Instrumentos de Lesión⁸

<u>Arma o Instrumento de Lesión</u>	<u>Descripción</u>
Arma de Fuego	Máquina termodinámica cuyo trabajo consiste en lanzar proyectiles utilizando como motor, la fuerza expansiva de los gases.
Arma Blanca	Es un Instrumento metálico que utilizado manualmente, ataca la superficie corporal por un filo, una punta o ambas cosas a la vez, se clasifican así: 1. Punzantes (afiladores, agujones, espinas, agujas, clavos y flechas), 2. Cortantes (láminas delgadas de metal, trozos de vidrio, cuchillos, navajas de afeitar y bisturí). 3. Corto Punzantes (navajas, cuchillos de punta y puñales) 4. Cortantes y Contundentes (sable, cuchillo pesado, machete, azadón y hacha).
Objeto o Cuerpo Romo	Es un cuerpo u objeto duro de superficie obtusa o roma que actúa sobre el organismo por intermedio de una fuerza viva más o menos considerable. Se clasifican así: 1. Objeto Romo .- bastones, martillos, barras de hierro, culatas de armas, piedras, bates, vehículos o sus partes saliente, faja, tela, cable, lazo y todos los objetos duros de superficie irregular que hay a nuestro alrededor. 2. Cuerpo Romo .- se determina el uso de este agente, cuando el agresor golpea a la víctima con su cuerpo (extremidades superiores e inferiores). 3. Estigma Unguial .- Arañazos. 4. Mordedura .- Lesiones causadas por los dientes, se deben a un mecanismo confirmado de presión y tracción, pues los dientes primero hieren la piel penetrando en los tejidos subcutáneo, y luego actúan como agentes de tracción por un movimiento general del cuerpo o de la cabeza del que muerde, Presentan la Forma de una herradura de caballo en los casos bien definidos, con pequeñas soluciones de continuidad, suelen asentar en Nariz, Orejas, Labios, Pezones, y a veces se producen arrancamientos.

⁸ Callagui

Cuadernos de investigación del Diplomado en Violencia y Convivencia Social

Agente Físico	Fuego o Calor, Electricidad, Calor Radiantes, Radiaciones. Son las lesiones resultantes de la acción de agentes físicos, químicos, o biológicos, que al actuar sobre los tejidos dan lugar a reacciones locales o generales cuya gravedad esta en relación con su extensión y profundidad, diversos agentes etiológicos producen lesiones de esta naturaleza.
Agente Químico	Sustancias Cáusticas (abrasivas) y Corrosivas.
Agente Biológico	Seres vivos con mecanismos defensivos como la ponzoña o veneno. (Insectos, Medusas, Peces, Batracios, reptiles y ciertas plantas.
Caída y Precipitación empujón)	Caída es aquella que se produce en el mismo plano de sustentación del sujeto, o sea cuando este se desploma desde su propia altura sobre el suelo.
	Precipitación es cuando el desplome se produce desde una superficie muy por debajo de la que se ocupa. Esta puede ser accidental, suicida y a veces homicida.
Agua (Sumersión)	Es un medio líquido, que ocasiona la muerte a través de un trastorno patológico producido por su introducción en las vías respiratorias.

Las medidas de control de uso y portación de estos instrumentos de lesión, son inexistentes en algunos casos, como los objetos romos; debido a que éstos son objetos que tienen diversas utilidades; en el caso de las armas blancas, han sido históricamente consideradas como instrumentos de trabajo en el campo o en el hogar y no como armas de naturaleza destructiva, tal es el caso del machete y el cuchillo.

El tema del control de las armas de fuego, quizás por su letalidad mortífera, es el que más avances ha tenido en nuestro país, porque a partir del año 2000, el Congreso Nacional de Honduras emitió un marco jurídico para el control de armas de fuego a través de la Ley de **"Control de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y otros Similares"** que regula entre otros, los siguientes aspectos:

- a. El comercio, tenencia, portación, modificación, uso y reparación y recarga de armas de fuego, municiones, accesorios y otros similares explosivos y similares.
- b. La importación, exportación, almacenaje y transporte de explosivos.

El primer aspecto es competencia del Poder Ejecutivo, que ha sido delegada a la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad, a través de la Dirección General de investigación Criminal (D.G.I.C.), esta función y conforme a la Ley de Control de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Similares, se divide en dos etapas:

1. Etapa Uno: En esta etapa, a la Dirección General de Investigación Criminal corresponde la creación del Registro Nacional de Armas de Fuego a partir del año 2003, sin embargo da inicio de atención a la ciudadanía a partir del año 2004, para implementar un control sobre:
 - a. Fichas de identificación personal que incluyen patrones fotográficos e identificaciones dactiloscópicas de los portadores de armas de fuego
 - b. Fichas de información técnico-balísticas sobre las armas de fuego registradas.
2. Etapa Dos: En esta etapa le corresponderá a la Dirección General de la Policía Preventiva lo relativo a la tenencia y la portación de las armas de fuego.

No cabe duda de que la emisión de esta Ley representa un avance importante en materia de "Control de armas de fuego"; sin embargo en la reciente presentación del "*Diagnóstico sobre Tráfico Ilícito de Armas de Fuego Pequeñas y Ligeras en Honduras*" por parte del Centro de Investigación y Promoción de Derechos Humanos, CIPRODEH, se abrió una vez más un importante espacio de debate sobre la facilidad con que se puede registrar las armas de fuego en nuestro país, partiendo de que basta con pagar una boleta de 750 lempiras (equivalente a US\$ 39.50 dólares) y haber cumplido los 18 años; haciendo énfasis en que por ley no se requiere la presentación de antecedentes delictivos y que si se realiza una verificación de archivo criminal desde el Registro Nacional de Armas, R.N.A. es porque en el plano operativo se han detectado un sin número de situaciones que salen del control de la ley.

Otro de los puntos cuestionados ha sido el permiso de emisión de cinco licencias de portación a cada ciudadano que así lo solicite; un breve análisis nos lleva siempre a la misma interrogante: ¿quiere decir que una familia con seis miembros mayores de 18 años, fácilmente puede tener un arsenal de 30 armas de fuego legalmente registradas?

Esto adquiere mayor preocupación cuando analizamos que la mayoría de los homicidios en el país son cometidos precisamente con armas de fuego, esto de acuerdo a datos de la Dirección de Medicina Forense, en los últimos tres años ha prevalecido el "*arma de fuego como principal instrumento de lesión en el 76% de las muertes intencionales*". Mientras tanto para el mismo período de tiempo, el Laboratorio de Balística de la Dirección de Medicina Forense, registró un total de "*3,492 Armas de Fuego que estuvieron incriminadas en hechos delictivos*" y fueron remitidas a esa dependencia para que fueran practicadas las pericias balísticas correspondientes que posteriormente servirán como elementos probatorios en un proceso penal.

También preocupa el hecho de que algunos ciudadanos han registrado sus cinco licencias permitidas, luego hacen transferencia de esas cinco armas entre civiles, los nuevos dueños hacen el registro correspondiente liberando al primer dueño y portador de las cinco licencias dejándolo libre para poder volver a efectuar otros cinco registros

para volver a realizar nuevamente las transferencias⁹; es decir que aunque solamente las Fuerzas Armadas pueden realizar ventas de Armas de Fuego según la ley, la realidad es otra muy diferente pues comienza poco a poco un mercado entre civiles que hasta el momento a pasado desapercibido.

Según los datos del Laboratorio de Balística del Laboratorio Criminalístico de Medicina Forense, en el año 2003, el 49% de las armas de fuego incriminadas en hechos delictivos correspondieron a armas de fuego "*de mano o cortas*", es decir de cañón corto que son permitidas por la ley de Control de Armas de Fuego, como la pistola y el revólver, para el año 2004 este porcentaje fue de 64% incrementándose en un 15% en relación con el año anterior, y para el año 2005, este tipo de armas alcanzó su máximo porcentaje con un 67%, es decir se incrementó en un 3% en relación al año 2004 y en un 18% en relación al año 2003.

No es difícil predecir la razón explicativa de la preferencia de las personas hacia éste tipo de armas de fuego (el 60% de las armas que se registraron durante los últimos tres años); esta incidencia puede responder a los siguientes factores:

- a. Su tamaño pequeño y estructura liviana hacen de estas armas de fuego las de más fácil portación y ocultación.
- b. A pesar de su constitución pequeña, son de naturaleza altamente destructiva debido a las altas velocidades iniciales que son capaces de desarrollar al momento de iniciar el ciclo del disparo.
- c. Han sido muy comercializadas a través del cine, la televisión y otros medios de comunicación y otros medios publicitarios.

Por otra parte y con respecto al calibre¹⁰ de las armas, también nos encontramos con toda una gama de calibres que son legalmente permitidos para uso de la población civil, estos van desde un calibre 5.56mm hasta 11mm (prácticamente todos los conocidos).

Conforme a lo anterior y según los datos del Laboratorio de Balística de Medicina Forense, el 57.55% del calibre de las armas a las que se realizó peritaje forense en el período del 2003 al 2005, son de calibres comerciales permitidos por la ley para portación y tenencia de armas a personas civiles, el 16.63% corresponde a otros calibres, 15.30% corresponde a calibres no determinados; y 10.79% corresponde a

⁹ Entrevista a la Lic. Maribel Martínez, coordinadora operativa del R.N.A.

¹⁰ El calibre de un arma de fuego es igual al diámetro del cañón de la misma, esta medición puede realizarse con un calibrador Pie de Rey o Bernier, en pulgadas o milímetros. Sánchez Arabeska /Especialista en balística forense.

calibres no permitidos por la ley, es decir para uso de armas ilegales, (esencialmente el calibre 7.62x39mm mencionado anteriormente¹¹).

Durante dos años la Secretaría de Seguridad, permitió el registro de todas aquellas armas de fuego que no tuvieran los documentos en regla. Este período más conocido como el "Término de Gracia", ha dado la oportunidad a miles de hondureños para que legalicen sus armas de fuego.

A cambio el Estado a través de este registro puede controlar hasta cierto punto su portación, tenencia y uso; sin embargo después de varias prórrogas a estos términos de gracia, solo queda la pregunta: ¿Cuándo darán inicio los operativos policiales para regular la portación ilegal de armas de fuego? y ¿Cuándo darán inicio las sanciones?, ¿cuándo empezaran los controles estrictos?, este parece un tema postergado por la falta de voluntad política más que por desconocimiento del efecto de las armas de fuego en nuestro país.

En este sentido podemos decir que a pesar de que cada año los reportes de Medicina Forense indican que el 76% de las muertes anuales son "PAF", es decir por proyectil de arma de fuego; irónicamente también se observa que cada año se incrementa el valor de importaciones de armas de fuego por parte de la Armería, que para el año 2002 el costo de estas importaciones fue de US\$2,021,500 y para el año siguiente fue de US\$2,666,346; es decir un incremento anual del 24.18%¹², esto puede estar indicando que también la demanda por estos instrumentos de muerte esta incrementándose.

Entonces si es obvio que las armas de fuego se han convertido en un grave problema para la sociedad hondureña, cabe preguntar ¿por qué se siguen adquiriendo? Y ¿por qué no se han implementado medidas más estrictas para su control? A la primera interrogante se podría responder con los siguientes puntos:

1. Patrones culturales de armamentismo, machismo, violencia, corrupción e impunidad.
2. Los altos niveles de inseguridad que se viven en el país, ya que muchos compran estos artefactos pensando en ellos como instrumentos de defensa.
3. El desborde de la capacidad institucional por parte del Estado en respuesta a la criminalidad que ocurre en el país.
4. La tendencia de los medios de comunicación por el sensacionalismo y amarillismo de la nota roja que genera mayor percepción de inseguridad por parte de la sociedad.

¹¹ El Calibre 7.62x39mm ha sido fabricado para uso de armas de fuego tipo fusiles AK-47 (de uso ilegal en Honduras) y SKS que no es más que una versión modificada del AK-47, básicamente en este fusil se ha obviado la capacidad de repetición de tiro o ráfaga. Sánchez, Arabeska / Especialista en Balística Forense.

¹² El problema de las Armas Ilegales en Centro América, Red Centroamericana para la Construcción de la Paz y Seguridad Humana, CIPRODEH, Marzo 2006.

5. La inducción por parte de la armería (que legalmente tiene el monopolio de la importación y venta de armas) a la compra de armas a través de vallas publicitarias que encontramos en la carretera o en los puntos de venta de la Armería con mensajes como su eslogan: *“Satisfacemos tus necesidades de seguridad y entretenimiento”*.

Se pueden enumerar muchas de las razones por las cuales la población tiende a armarse, pero sin importar estas razones el resultado sigue siendo el mismo: el arma de fuego como gran factor de riesgo de quien la tiene y la porta, que además puede resultar siendo víctima en un hecho intencional o no, con su misma arma.

5.4. ARMAS DE FUEGO

La presencia de armas de fuego en la comisión de delitos en Honduras es una realidad que debe ser estudiada para su prevención y atención adecuada. Con base a la información con la que se cuenta, se puede afirmar que en Honduras las armas de fuego son utilizadas para perpetrar los crímenes más graves y peligrosos; su intermediación en homicidios y casos vinculados al crimen organizado son hechos comprobados.

Hasta hace poco tiempo, su relación con la delincuencia común se observaba con armas de fabricación casera, como las llamadas chimbas, en la actualidad se percibe un mayor número de hechos delictivos comunes cometidos con el uso de armas de fuego convencionales o de fabricación industrial, especialmente las denominadas armas pequeñas¹³.

El estudio sobre delitos comunes cometidos con armas de fuego en donde los estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras son víctimas, se vuelve necesaria para la comprensión y prevención del problema, al provenir este sector poblacional de los diferentes barrios y colonias de la ciudad, proceder de diferentes estratos socio económicos, ser una población expuesta con frecuencia a sufrir actos delictivos por su circulación cotidiana por las vías públicas, tener acceso a niveles educativos que le permiten enfocar el problema desde una perspectiva más allá de sus necesidades de supervivencia y ser portador de experiencias propias, familiares y comunales que permitirían acceder a mayor y mejor información.

En la medida que mucho del accionar de las personas es inducido por la forma como se percibe el contexto que lo rodea, el acceder a ese conocimiento permitirá tomar medidas que contribuyan a mejorar la seguridad ciudadana y del estudiante universitario en particular. Además se podrá ayudar a eliminar falsas percepciones y descubrir patrones de comportamiento delictivo que permitan aumentar los niveles de

¹³ Armas Pequeñas, son las armas de fuego que el ser humano es capaz de accionar por sí mismo, es decir de uso individual, entre ellas encontramos: el revólver, la pistola automática o semiautomática, rifles, fusiles, carabinas, escopetas y sub ametralladoras.

seguridad personal y social creando programas para ese fin o mejorando los ya existentes.

El Distrito Central es una de las ciudades con mayor incidencia delictiva, después de San Pedro Sula, según los datos proporcionados cada año por la Secretaría de Seguridad de Honduras, y a su vez, es el área geográfica donde se ubica la ciudad universitaria "José Trinidad Reyes", lugar a donde acuden los estudiantes universitarios para el desarrollo de sus estudios.

Se han seleccionado tres años en forma retrospectiva 2003, 2004 y 2005 con el propósito de descubrir tendencias del fenómeno, tomando en consideración el periodo de retención más cercano en la memoria del estudiante universitario que ha sido víctima de un delito común con armas de fuego, lo cual permitirá también el cálculo de tasas de tendencias futuras del problema.

Si analizamos estas tendencias y las comparamos con los datos que han surgido de la encuesta aplicada a los estudiantes de la UNAH podemos observar que los tipos de arma de fuego más reconocidos por las víctimas como las utilizadas en el hecho delictivo, fueron la pistola y el revólver nuevamente llegamos a la misma conclusión sobre la preferencia de los agresores hacia este tipo de armas de mano o cortas (pequeñas) que explicamos anteriormente.

5.5. INSEGURIDAD

El tema de la inseguridad que se vive en el país, se ha extendido hasta el espacio de los autobuses de transporte público, los cuales se han convertido en una de las mayores preocupaciones de quienes diaria mente hacen uso de este servicio para trasladarse a sus centros de estudio o trabajo; éste problema en el año 2006, sorprendió a toda la sociedad hondureña especialmente a la comunidad universitaria, cuando los medios de comunicación reportaron el caso de un estudiante de la UNAH que fue lesionado al interior de estas unidades de transporte que en la actualidad comienzan a ser conocidas como "ataúdes rodantes"¹⁴.

¹⁴ "A raíz del asesinato del estudiante Héctor Pineda Guerra, que fue golpeado y lanzado de un bus en marcha, por presuntos pandilleros el día 18 de marzo de 2006. Falleciendo días después a causa de las lesiones". Policías encubiertos en buses de la UNAH. (2006, marzo 30). El Herald.



Autobuses de la ruta UNAH, estacionados frente al Campus Universitario

Esta primera aproximación al tema de la seguridad del estudiante universitario procura llevar a la mesa de debate esta problemática, para que se promuevan medidas de prevención sobre la base de información real.

III. ANÁLISIS DE RESULTADOS.

1. GRUPO FOCAL ¹⁵

A continuación se presentan los resultados del grupo focal realizado con los miembros de la seguridad de la UNAH:

1. Sobre la Unidad de Seguridad de la UNAH:

La UNAH nombra los miembros de la seguridad y les encarga vigilar por edificio por persona, se autodenominan ser “*solo vigilantes*” por lo que acuden a las autoridades policiales, cuando se presenta un hecho delictivo. Con respecto a sus funciones que estas se reducen a cuidar los bienes, patrimonio de la UNAH y seguridad de las personas. Para cumplir con este objetivo realizan las revisiones de las personas en tres niveles: visual, palpado y minucioso.

En cuanto a los turnos de trabajo se distribuyen de la siguiente manera:

- a. de 7 a.m. a 2 p.m. son asignados 30 miembros de seguridad.
- b. de 2 p.m. a 7 p.m. existen 27 miembros de seguridad.
- c. Manifestaron que en el turno de noche hasta ellos mismos sufren inseguridad, por lo que ellos mismos se han agenciado de unidades caninas. También manifestaron que por día libre se van cuatro diarios.

Sobre el tipo de armas que usan

Manifiestan que poseen armas de fuego tipo escopeta 12, revolver .38 SPL y 357 Magnum, las que caen en cierta desventaja técnica, con respecto a la que portan los delincuentes, tales como la capacidad de tiro.

¹⁵ Grupo focal con miembros de seguridad de la UNAH realizado el 20 de diciembre del 2005, en caseta de vigilancia de la UNAH.

Cuadernos de investigación del Diplomado en Violencia y Convivencia Social

Apoyo Policial

Con respecto al apoyo policial, manifiestan que son auxiliados por la unidad de análisis de la DGIC y el Comando Regional de Policía No. 6 (CORE 6) con sede en la colonia Kennedy de éste Distrito Central, los miembros policiales asignados a esta jefatura No. 6, son quienes acuden mediante llamado cuando ocurre un hecho delictivo en las instalaciones de la UNAH. Esto debido a que la autonomía universitaria, impide que la policía pueda entrar a la universidad por eso solo viene a recoger los delincuentes.

Debilidades

Conforme a las debilidades en el sistema de seguridad de la UNAH, sus miembros identifican las siguientes:

- a. No reciben entrenamiento previo a pesar que se les asigna un arma de fuego como herramienta de trabajo.
- b. Los delincuentes no andan solos, generalmente andan dos o tres.
- c. No tienen archivo criminal que les permita llevar control de los datos generales de los delincuentes.
- d. Falta vehículos para patrullar, en la actualidad solamente tienen 2 en servicio, y ellos proponen que no las usen para asuntos personales.
- e. A falta de patrullas ellos, van y vienen corriendo, desde el punto de la oficina de seguridad hasta el lugar de ocurrencia del hecho delictivo cuando existe un llamado.
- f. Las llamadas a la policía la hacen desde un teléfono público por lo que es necesario contar con un teléfono en la oficina de seguridad.

Incidencia Delictiva y lugares

Al preguntarles sobre la incidencia delictiva y lugares donde ocurre el delito, según su percepción, manifiestan que ha bajado la delincuencia desde que andan vestidos de Además establecen que se han dado robos y robos en las Facultades de Odontología,



Química e Ingeniería para lo que ha venido la DGIC y no han hecho nada. En ocasiones esto ocurre, porque los empleados dejan abiertas las oficinas.

los
civil.
auto

La ubicación del delito conforme a su percepción es la siguiente:

En los edificios.- "Entre los edificios que asaltan está el No. 6". Además han asaltado a estudiantes que se prestan a actos inmorales y se adentran a lugares de riesgo. Los mismos roba carros son estudiantes, las mismas bandas están dentro de la UNAH.

En los parqueos.- entran aproximadamente 10,000 vehículos diarios y no hay vigilancia, en el 2003 se robaban 2 carros en cada jornada.

Riesgos

Se encuentran con delincuentes astutos, esto puede tratarse de delincuencia del crimen organizado (narcotráfico) tal como lo indica portavoz de la Secretaría de Seguridad Martínez Madrid, expreso que existe una vigilancia y un acuerdo con las autoridades educativas, pero lamentablemente los traficantes de drogas se hacen pasar por estudiantes. La autoridad policial se ha visto en la obligación de asignar policías encubiertos que realizan inspecciones en los predios y diferentes caminos de la parte posterior utilizados como “puntos ciegos” no frecuentados por ser peligrosos¹⁶.

- a. También señalaron que en el año 2004 mataron un compañero de ellos, miembro de seguridad, de 5 disparos (Pablo José Flores) en el área de Química y Farmacia
- b. Detuvieron muchos ladrones de celulares que no los acusan las víctimas por miedo.
- c. Cuando han detectado estudiantes armados, estos informan que la portan porque viven en zonas de alto riesgo, como ejemplo citaron “que viven en la colonia Arturo Quezada” en el otro extremo también ubicaron que estudiantes andan armados en vehículos de lujo.
- d. Han detectado que circulan mareros asaltando dentro del edificio 5 portando armas de fabricación casera.

Necesidades

En cuanto a las necesidades, mencionaron que para su normal desempeño necesitan de:

Equipamiento,

- Detectores de metales,
- Radio comunicadores (tienen 11)
- Necesitan bicicleta para rondines
- Teléfono
- Patrullas

¹⁶ Martínez, Madrid Miguel (2006, diciembre 4). En las “garras” de las Drogas el 25% de universitarios. La Tribuna, pp. 14.

Formación

Solicitan capacitación especializada en: redacción de informes, primeros auxilios y uso y manejo de armas que incluya pruebas en polígono.

La ruta crítica de las detenciones de agresores o victimarios.

- a. La seguridad detiene a los victimarios.
- b. Los llevan a la oficina de seguridad.
- c. Si se requiere los esposan, una vez en la oficina.
- d. Llaman a la policía
- e. La policía pasa a recoger a los capturados y.
- f. Los lleva detenidos a las celdas preventivas.

Sugerencia:

El desarrollo de una campaña de “mochila limpia” que permita la revisión de las personas que ingresan a la UNAH, para prevenir la portación de armas.

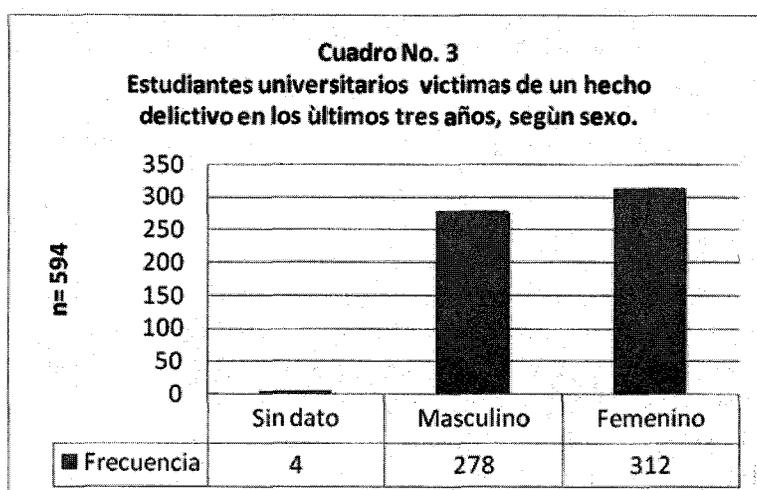
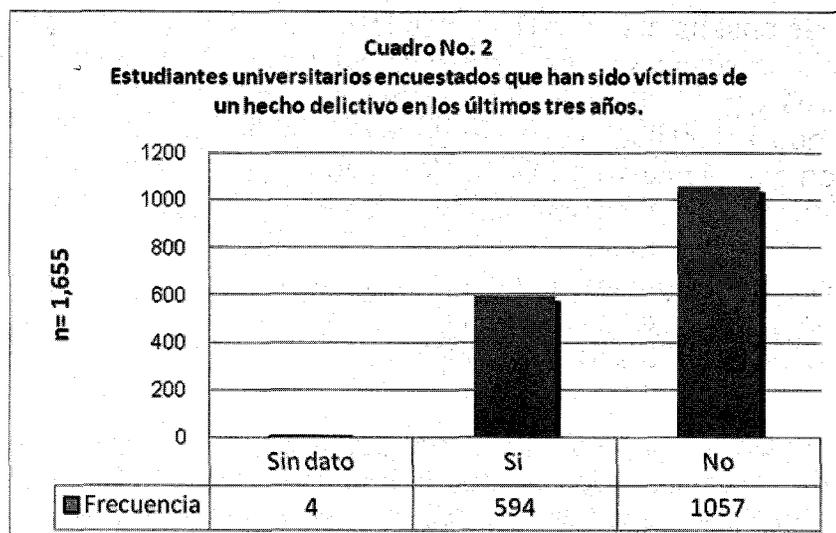
2. RESULTADOS DE LA ENCUESTA.

En este apartado se presentan los resultados que ha arrojado la encuesta “Incidencia y Prevalencia de Delitos Comunes cometidos contra Estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), en el Distrito Central, entre los años 2003, 2004 y 2005”, aplicada a los estudiantes universitarios matriculados en el tercer período académico, que tuvo lugar durante los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 2005.

2.1. LA POBLACION ENCUESTADA.

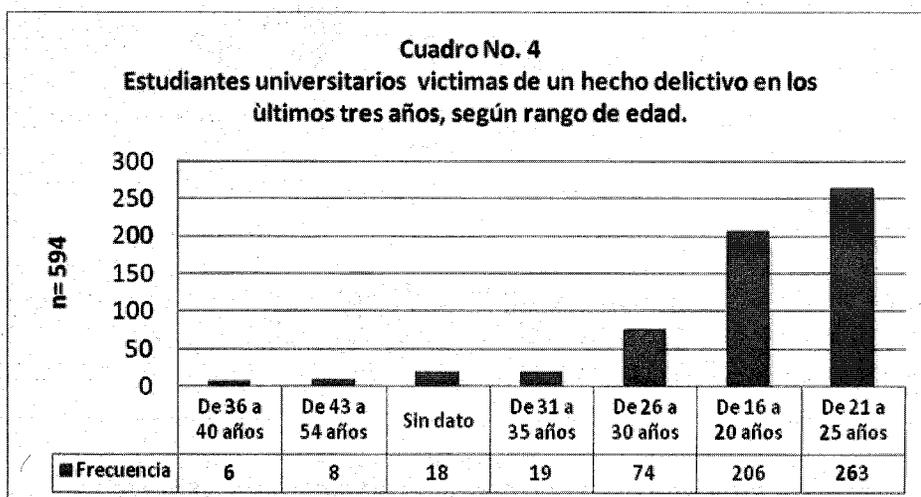
La población encuestada, fue de 1655 estudiantes de la ciudad universitaria “José Trinidad Reyes” UNAH y según su lugar de origen, el 87.3% proviene de la Zona Centro-Sur-Oriente del país que comprende los departamentos de: Francisco Morazán, El Paraíso, Comayagua, Valle, Olancho, Choluteca, Intibucá y La Paz. En tanto el 10.9% proviene de la Zona Norte- Occidental del país que comprende los departamentos de: Yoro, Cortés, Copán, Colón, Lempira, Gracias a Dios y Ocotepeque; el 1.17% Sin dato y 0.67% provenientes de otros países de la región centroamericana (Nicaragua, Guatemala y Costa Rica).

a. Generalidades de la población encuestada. Sexo, estrato social y jornada académica matriculada. Según el sexo: el 53% corresponden al sexo femenino y el 47% al sexo masculino. En relación a su estrato Social: el 81% se ubicó en un estrato social medio,



Esta Investigación pone en evidencia la vulnerabilidad en que viven las mujeres en los distintos escenarios donde le toca interactuar, espacios, en los cuales se vuelve víctima de la violencia (en la familia, en la educación, en el trabajo, en la comunidad) como establece J. Saltzman. (Citada por Rosa Cobo) "Decir que un sistema de desigualdad entre los sexos existe es fundamentalmente otra forma de decir que, en millones de interacciones diarias entre las gentes, las mujeres se encuentran en desventaja y son infravaloradas repetida y sistemáticamente con respecto a los hombres, en una amplia variedad de contextos distintos" esta violencia esta arraigada en los desequilibrios de poder y la desigualdad entre los hombres y las mujeres que desde la educación del

hogar se les enseña ciertos roles y estereotipos¹⁷ sexistas, que hacen que la mujer sea configurada/ imaginada tierna, amorosa, débil, dócil, obediente y carente de fuerza, y a los hombres como sinónimo de fuerza y el poder, sumado a que la actitud de los hombres que establecen su superioridad masculina sobre la femenina y el poder – dominación que ejerce sobre ella hasta el punto de hacerla víctima de violencia, Así, La Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer expresa que: la violencia contra la mujer “constituye una manifestación de relaciones de poder históricamente desiguales entre el hombre y la mujer, que han conducido a la dominación de la mujer y a la discriminación en su contra por parte del hombre que ha impedido el adelanto pleno de la mujer”¹⁸.

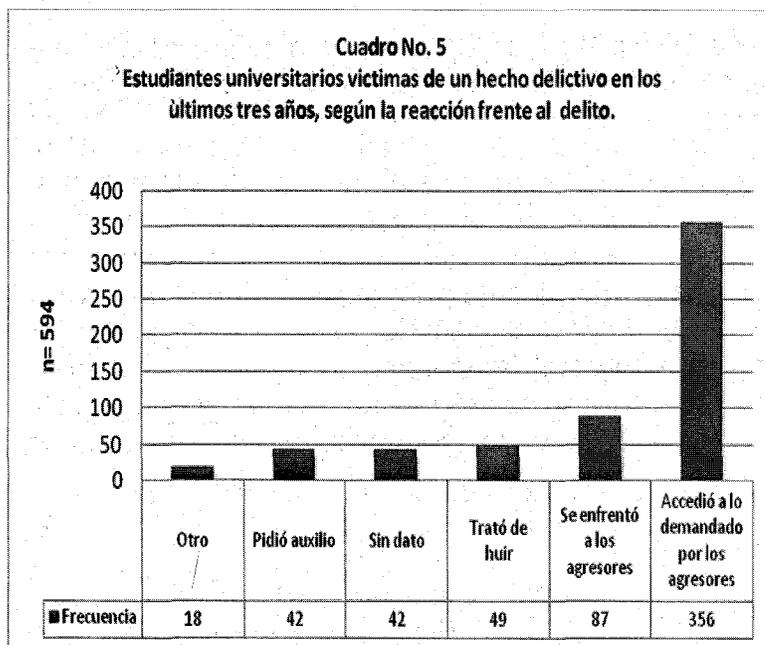


Según el rango de edad al que pertenecen las víctimas, el 45% se ubican en el rango de 21 a 25 años; 35% se ubican en el rango de 16 a 20 años; el 12% se ubican en el rango de 26 a 30 años; el 3% se ubica en el rango de 31 a 35 años; el 3% Sin dato; 1% se ubican en el rango de 36 a 40 años y el 1% se ubican en el rango de 43 a 54 años. Según estos datos, el grupo comprendido entre los 16 y 30 años de edad representan el 92% del total de los estudiantes universitarios que han sido víctimas de un delito en los últimos tres años¹⁹.

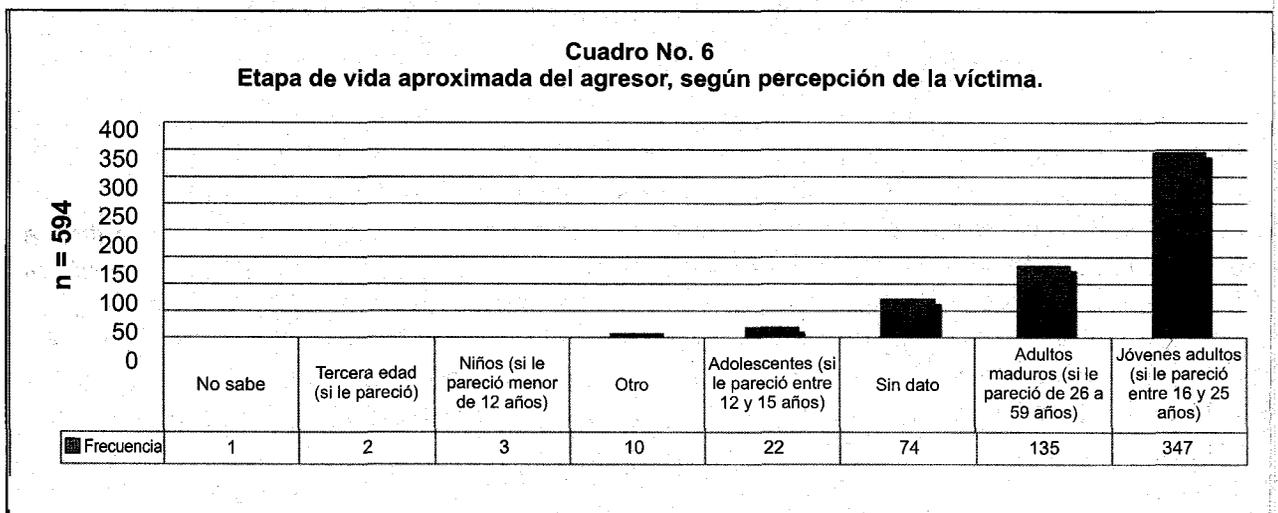
¹⁷ Según Cobo Rosa (2004) establece que El estereotipo puede definirse como un conjunto de ideas simples, pero fuertemente arraigadas en la conciencia que escapan al control de la razón. En efecto, independientemente de la realidad de las diferencias sexuales, suelen existir creencias de que los sexos son diferentes en cuanto a una serie de caracteres variados.

¹⁸ Informe del Secretario General de las Naciones Unidas. Estudio a fondo sobre todas las formas de violencia contra la mujer 6 de julio de 2006

¹⁹ Este grupo etareo coincide con la población universitaria, que en su mayoría se trata de jóvenes que se ubican en estos rangos de edad.



Con respecto a la reacción de víctima frente al delito; el 60% expresó haber accedido a lo demandado por el o los agresores, el 15% se enfrentó al/los agresores, el 7% pidió auxilio, el 7% sin dato y el 3% otros (combinación de las categorías anteriores).

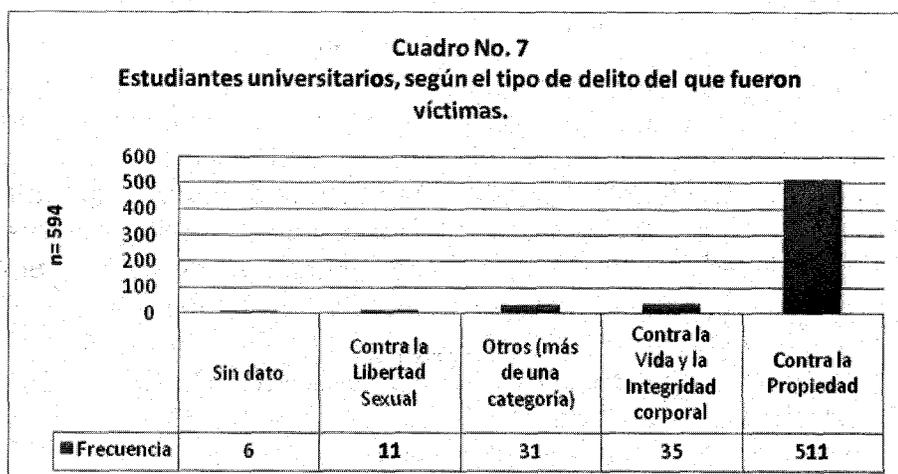


Agresor/es. Los agresores fueron identificados por las víctimas según su sexo: en su gran mayoría con un 85% corresponde al sexo masculino, el 12% sin dato y un 4% corresponde al sexo femenino y un 1% no sabe. Al preguntar a las víctimas sobre la etapa de vida que conforme a su percepción, corresponde al/los agresor/es, respondieron así: jóvenes adultos (si le pareció de 16 a 25 años) en un 58%, adultos

maduros (si le pareció de 26 a 59) en un 23%, sin dato 12%, adolescentes (si le pareció de 12 a 15) en un 4%, otros 2% y niños (si le pareció menor de 12) en un 1%²⁰.

2.1.2. DELITO

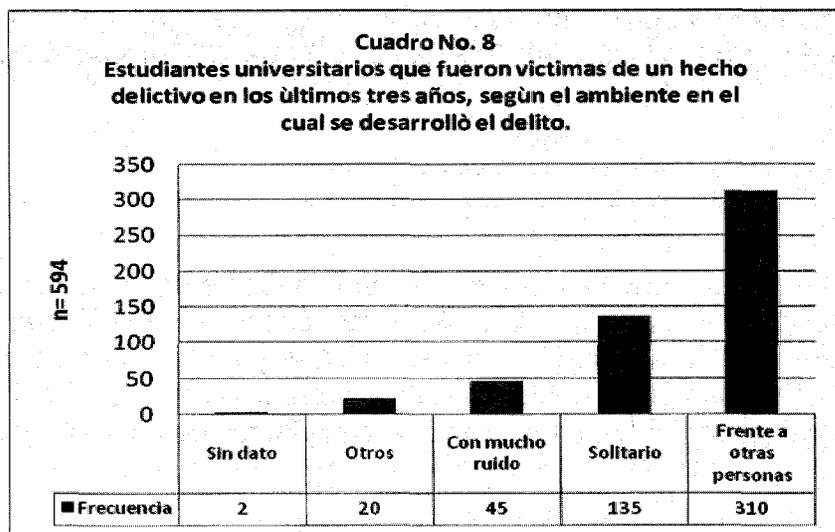
De acuerdo al tipo de delito, las víctimas expresaron haber sufrido delitos contra la propiedad (robo, asalto y hurto) en el 86.02% de los casos, el 5.89% sufrió delitos contra la vida y la integridad corporal (amenazas, lesiones y tentativa de homicidio), el 5.21% otros (combinación de delitos contra la vida y la propiedad), el 2% sufrió delitos contra la libertad sexual (violación, abusos deshonestos y actos de lujuria)²¹ y el 1% Sin dato.



Los delitos contra la propiedad resultaron ser los de mayor incidencia y al consultar a las víctimas si llevaban objetos de valor visibles, en el momento en que ocurrió el hecho, el 59% respondió que "No" y el restante 41% respondió que "SI", dentro de estos objetos y conforme a las frases utilizadas por el/los agresores durante la comisión del delito (ver anexos), los de mayor interés para los agresores fueron: las carteras (carteras y billeteras), los celulares, los relojes, las cadenas, las mochilas y las calculadoras.

²⁰ Las frases utilizadas por los agresores " denme todo lo que tienen o los mato, soy de la mara 18"

²¹ De los once casos de delitos contra la libertad sexual, diez fueron cometidos en un punto fijo dentro de la UNAH y cinco de ellos fueron reportados por mujeres en donde el agresor fue un catedrático universitario que les acosó con insinuaciones de carácter sexual.

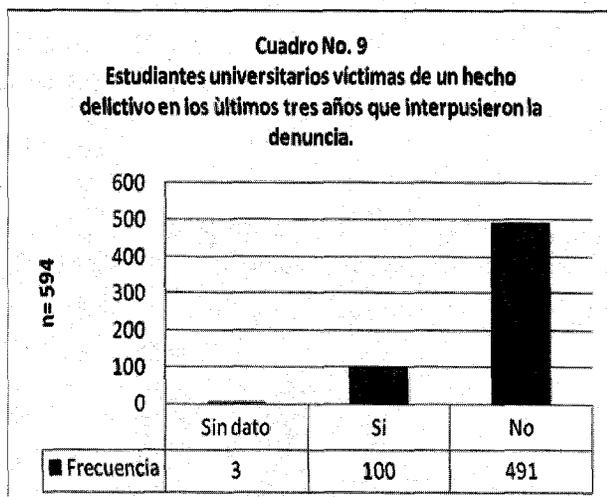


Al preguntar a las víctimas sobre el ambiente en que ocurrió el delito, el 61% expresó que el delito ocurrió frente a otras personas, el 26% en un ambiente solitario, el 9% en ambientes de mucho ruido y 4% otros. Estos resultados desvirtúan la percepción de la población de que son los lugares solitarios los más proclives a la comisión del delito; sin embargo por otro lado, se preguntó a las víctimas ¿si otras personas se dieron cuenta de lo que estaba sucediendo, cómo reaccionaron éstas frente al hecho delictivo? a lo que las víctimas respondieron: que fueron indiferentes en el 47% de los casos, que nadie los ayudó, ni durante, ni después del hecho en un 16%, que le ayudaron después de que se fueron los agresores en un 13% , que alguien trató de ayudar en un 12%, le aconsejaron denunciar el hecho en un 5%, otros 5%, le aconsejaron no denunciar por temor a represalias 1% y sin dato 1%.

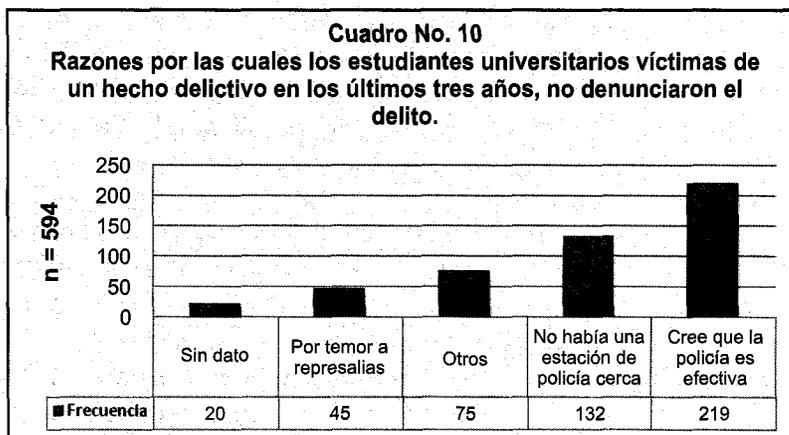
Estos datos también reflejan que solo en el 26% de los casos se le brindó auxilio a la víctima, lo que puede responder al temor generalizado de la población ante la creciente ola de criminalidad. Como lo establece, Lucía Dammert 2005 citada por el Informe de Desarrollo Humano (2006:p:134):

“...el nivel de violencia como de inseguridad van configurando un escenario de temor creciente que deja al individuo desamparado ante el delincuente, y en donde las instituciones encargadas de velar por su seguridad no gozan por completo de confianza... lo que resulta más preocupante es el miedo a las represalias ante la institución dedicada al resguardo del orden público, la policía, ya que en la percepción de los ciudadanos queda plasmada la sensación de impunidad, que podrían tener algunos de estos funcionarios en su accionar, aumentando la inseguridad de la población y la imagen del descrédito de la institución”.

Denuncia de casos. Cuando se preguntó a las víctimas ¿si interpusieron la denuncia o no?, el 83% respondió que no lo hizo y el 17% respondió que sí interpuso denuncia.



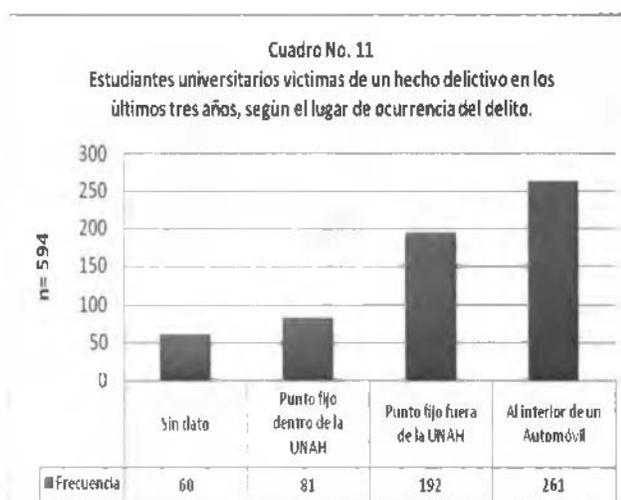
Entre las razones por las cuales las víctimas no denunciaron el hecho delictivo se encuentran las siguientes: el 45% manifestó que no lo hizo porque cree que la policía no es efectiva, el 27% no lo hizo porque no había una estación de policía cerca, el 15% tuvo otras razones (entre las que se identifican: no tomar importancia al hecho porque consideran que han perdido objetos de poco valor, por falta de asesoramiento, porque se trató de asalto a autobuses completos, porque los trámites y justificaciones legales son trámites engorrosos, por desconocer al/los agresores, porque piensan que la policía está involucrada y porque no había vigilantes cerca), el 9% no denunció por temor a represalias y el 4% sin dato.



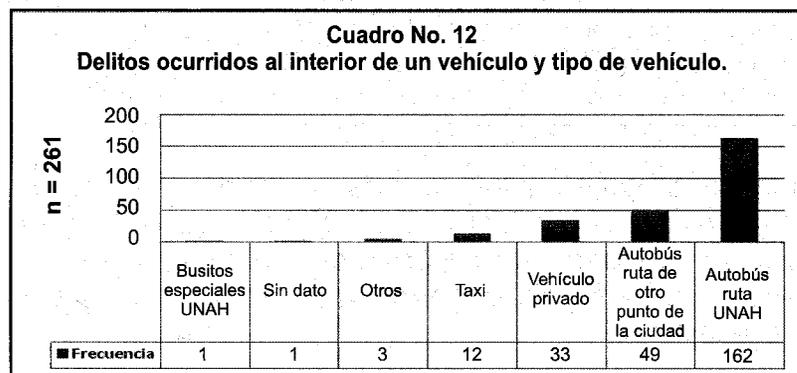
Por otra parte, cuando se les preguntó a las víctimas que denunciaron el delito, sobre la respuesta que tuvieron del cuerpo policial judicial, el 51% expresó que no se hizo nada, mientras en el 22% de los casos investigaron, el 20% sin dato y un 7% expresó que se capturó al agresor. Esto refuerza la posición de las víctimas que expresaron falta de confianza en el sistema.

2.1.3. LUGAR DEL HECHO DELICTIVO.

El lugar de ocurrencia del delito ha sido ubicado por las víctimas así: en primer lugar al interior de un automóvil con un 44%, en un punto fijo fuera de la UNAH 32%, en un punto fijo dentro de la UNAH 14%, sin dato 10%.



De los 261 casos en que el delito ocurrió al Interior de un Automóvil, las víctimas identificaron en un 62% los buses de rutas de la UNAH (UNAH-Kennedy, UNAH-Hato de En medio, UNAH-Cerro Grande y UNAH-Carrizal), el 19% en los buses de otro punto de la ciudad (otras rutas sin incluir las que van hacia la UNAH), el 13% al interior de un vehículo privado, y el 5% dentro de un taxi. De acuerdo a estos resultados, entre los delitos cometidos en los buses con rutas de la UNAH y los buses de otro punto de la ciudad forman un total del 81% de los delitos cometidos al interior de un automóvil. Este hallazgo viene a confirmar la teoría que han venido sosteniendo algunos medios de comunicación sobre la alta ocurrencia de delitos al interior de los autobuses, como ejemplo se cita el caso publicado por diario el Heraldo del 30 de marzo del 2006 *"Policías encubiertos en buses de la UNAH. A raíz del asesinato del estudiante universitario Héctor Pineda Guerra, que fue golpeado y lanzado de un bus en marcha, por presuntos pandilleros el día 18 de marzo de 2006. Falleciendo días después a causa de las lesiones"*.



De los 81 casos en que el delito ocurrió en un punto fijo dentro de la UNAH: las víctimas expresaron que éstos se desarrollaron en los lugares que se indican en la siguiente tabla No. 3:

Tabla No. 3

Ubicación Real del Delito que Ocurrió en un Punto Fijo Dentro de la UNAH. Años 2003, 2004 y 2005.

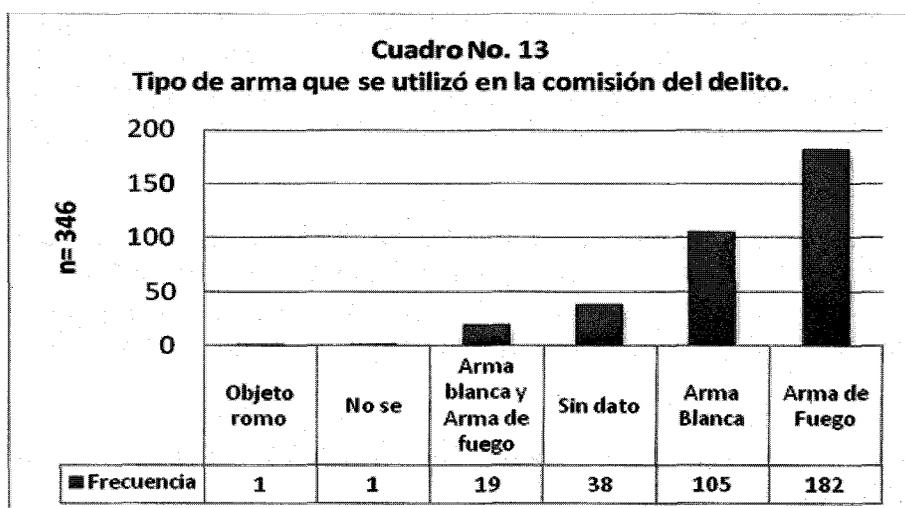
Lugar	Frecuencia	Lugar	Frecuencia
4.A, 1, 110	1	Edif. Centro comercial UNAH	1
4A y 4B parqueo	1	Edif. Ingeniería en clases de Química y Biología	1
4B, aula	1	Edif. Odontología	1
Edif. 5, aula 324, del segundo al tercer piso	1	Edif.1 baños	1
Adif. 4A, piso 2	1	Edif.1, piso 2	1
Aula	1	Edif.3, piso 4, Baños varones	1
Aula Laboratorio	1	Edif.4A, aula 100	1
Baños	2	Edif. CB, saliendo en el caminito	1
Biblioteca, 2do. Piso	1	Edificio	1
CB	1	Edificio 1,	1
Ciencias biológicas, 1er piso, pasillo	1	Edificio 2, aula 202	1
Edf. CB, piso 3, aula	1	Edificio 6, piso 1, aula 03	1
Edif 1, Piso 2, en el pasillo	1	Entrada a la UNAH	1

Cuadernos de investigación del Diplomado en Violencia y Convivencia Social

Edif 4A, Piso 1	1	Estacionamiento	1
Edif 4A, piso 3	1	Gradas: que conducen al observatorio	1
	1	L2, pasillo	1
Edif 5, Piso 3	1	Sin dato	13
Edif CB	1	Otros	1
Edif CB, Piso 3, Baños	1	Otros: afuera	1
Edif Centro Comercial	1	otros: atrás del edif. 5	1
Edif entrada	1	Otros: bajo puente peatonal	1
Edif Lizandro G., Piso 3, Aula Laboratorio	1	Otros: cerca Edif Química	1
Edif Odontología, Piso2, Aula clínica	3	Otros: entrada de la UNAH	1
Edif, 4B Segundo 210	1	Otros: Teatro Padre Trino	1
Edif. 1, 3er. Piso, aula 106	1	Paseo Hollywood	1
Edif. 3, 1er. Piso	1	Pasillo	1
Edif. 4	1	Edif. 4B, 4to. Piso, aula 423	1
Edif. 4A, 2do. Piso	1	Edif. 5, 2do. Piso, pasillo	1
Edif. 4A, piso 1, gradas	1	Edif. 5, 3er. Piso	1
Edif. 4B, 2do. Piso	1	Edif. 6 piso 2	1
Edif. 6, 1er. Piso	2	Edif. 6 piso 2, en el aula	1

2.1.4. ARMAS UTILIZADAS EN LA COMISION DEL HECHO DELICTIVO.

Al preguntar a las víctimas sobre el tipo de arma que se utilizó en la comisión del delito, solo en 346 casos confirmaron que sí se utilizó arma en el hecho. Las víctimas ubican el arma de fuego como instrumento de lesión de mayor incidencia en la comisión de los delitos con un 54%, en segundo lugar se ubica el arma blanca con un 30%, un 11% sin dato y en un 5% los delitos se cometieron utilizando los dos primeros (arma de fuego y arma blanca).



Estos datos son compatibles con los informes de la Dirección de Medicina Forense que indican que en los últimos tres años ha prevalecido el arma de fuego como principal instrumento de lesión en el 76% de las muertes intencionales. Mientras tanto para el mismo período de tiempo, el Laboratorio de Balística de la Dirección de Medicina Forense, registró un total de 3,492 Armas de Fuego que estuvieron incriminadas en diversos hechos delictivos y fueron remitidas a esa dependencia para que fueran practicadas las pericias balísticas correspondientes, lo que representa un promedio anual de 1,164 armas de fuego entre los años 2003, 2004 y 2005.

III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

1. Los jóvenes universitarios de edades comprendidas entre los 16 y los 30 años, de estrato social medio son los más vulnerables a ser víctimas de la delincuencia, por lo que se debe trabajar en el tema de las redes comunitarias de prevención del delito desde el interior de la UNAH.
2. Es urgente implementar medidas de seguridad orientadas a la prevención del delito al interior de los autobuses de la UNAH ya que han sido identificados como uno de los principales escenarios del delito contra los estudiantes universitarios. Esto a través de acuerdos interinstitucionales entre la UNAH, Frentes Estudiantiles, la Secretaría de Seguridad (Policía de Tránsito, Policía Preventiva y Policía de Investigación Criminal) y SOPTRAVI.
3. El delito contra la propiedad es el de mayor incidencia contra los estudiantes universitarios. Las autoridades de la universidad deben buscar alianzas estratégicas con la secretaría de seguridad con el fin de que se consensúen medidas dirigidas a fortalecer la investigación y seguimiento de los delitos cometidos contra los estudiantes de la UNAH.
4. Es sistema de vigilancia de la UNAH, debe contemplar un plan estratégico de seguridad que incluya:
 - la contratación de personal con preparación policial previa;
 - jornadas de capacitación continuas para el personal de seguridad sobre temas como el uso de la fuerza, uso y manejo de armas, seguimiento y vigilancia, procesamiento de escenas de crimen, redacción de informes policiales, manual de procedimiento en casos de la comisión de delitos al interior de la UNAH, archivo criminal, retrato hablado e investigación criminal;
 - equipamiento de la unidad de seguridad que incluya: radios, bicicletas, focos de mano, toletes, binoculares, unidades caninas, cascos, chalecos antibalas (para turnos de noche), uniformes, patrullas y construcción de casetas de vigilancia más cercanas a los edificios;
 - elaboración, socialización e implementación de manuales de procedimiento en casos de comisión de delitos (para toda la comunidad universitaria); y,
 - elaboración y socialización de informes mensuales sobre la actividad de la oficina de seguridad de la UNAH que sirvan para tomar medidas de prevención basada en la información real del fenómeno de la criminalidad al interior de la UNAH.
5. Actualmente, no se cuenta con información sistematizada en la oficina de seguridad de la UNAH; por lo que se debe implementar un sistema de información digitalizada.

6. Finalmente, se recomienda la realización de un estudio más profundo por parte de la UNAH, que permita conocer la magnitud real del problema de la criminalidad cometida contra el estudiante y toda la comunidad universitaria. Esto a través de las tesis de investigación de las carreras de ciencias sociales.

BIBLIOGRAFÍA

- Callagui, Manual de Medicina Legal.
- Centro de Documentación de Honduras (CEDOH: 2004). Hacia una Política Integral de Seguridad Ciudadana. Tegucigalpa, Honduras: CEDOH.
- CIPRODEH, Marzo 2006. El problema de las Armas Ilegales en Centro América, Red Centroamericana para la Construcción de la Paz y Seguridad Humana.
- Cobo Rosa (2004). Género y Ciudadanía. Cuaderno de Trabajo. España.
- Diario, El Heraldó, (2006, marzo 30).
- Garay Sánchez, Adrián (p:186:2004). Integración de los Jóvenes en el Sistema Universitario. Barcelona: Pomares.
- Marchiori, Hilda (1997). Delito y Seguridad de los Habitantes. La víctima en la prevención integral del delito. Córdoba, Argentina: siglo XXI Editores.
- Martínez, Madrid Miguel (2006, diciembre 4). En las "garras" de las drogas el 25% de universitarios. La Tribuna, pp. 14.
- Montiel, Juventino (2000). Manual de Criminalística. México, D.F.: Limusa.
- Ley Orgánica de la Universidad Nacional de Honduras. Decreto No. 209-2004. Art. 1.
- Organización Panamericana de la Salud (2003), Informe mundial sobre la violencia y la salud. Oficina regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud. Washington D.C.,
- República de Honduras, Código Penal de Honduras.
- Rivera Joya, Reina (04/Agosto/2005). Diplomado en Violencia y Convivencia Social/UNAH. Notas de clase "Seguridad y Legislación en Honduras".
- UNDP: Informe del Secretario General de las Naciones Unidas. Estudio a fondo sobre todas las formas de violencia contra la mujer 6 de julio de 2006.

Anexos

Levantamiento Info
Día: _____

No. Boleta: _/ _/ _/ _

Encuestador: _____

Universidad Nacional Autónoma de Honduras UNAH

Carrera de Sociología

Diplomado en Violencia y Convivencia Social

Propósito del Estudio: El Diplomado en Violencia y Convivencia Social, está realizando un estudio sobre la Incidencia y Prevalencia de Delitos Comunes cometidos con Armas de Fuego contra Estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras; en el Distrito Central, entre 2003 y 2005. Si usted ha sido víctima de algún delito en particular, le solicitamos conteste la totalidad de las siguientes preguntas, si no lo ha sido, responda hasta la pregunta número 13. Con esta investigación se pretende conocer la magnitud del problema para poder establecer programas de prevención y protección a los estudiantes de la UNAH. Le aseguramos que dicha información será tratada en forma confidencial y responsable.

I. UBICACIÓN DE LA MUESTRA

1. Edificio: _____ 2. Aula: _____
2. Hora: _____ 4. Asignatura: _____

I. DATOS GENERALES DEL INFORMANTE / VÍCTIMA

5. Edad en años cumplidos: ____ 6. Sexo: ____ Femenino ____ Masculino
7. Lugar de Origen: _____

(Departamento/Municipio/Comunidad)

8. Domicilio en el Distrito Central: _____

(Barrio o Colonia/Calle/Ave)

9. ¿Cómo define su condición socio económica?

- Alta
 Media
 Baja

10. Carrera/matriculada: _____

11. Jornada matriculada:

- Matutina
 Vespertina
 Nocturna

- Mixta

12. ¿Hace cuantos años está matriculado (a) en la UNAH?

No. de años: _____

- Continuos
 Discontinuos

13. ¿Ha sido víctima de algún delito en los últimos tres años?

- Sí
 No

Si respondió "**NO**" a la pregunta anterior, MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN. Si su respuesta fue "**SI**", PASE A LA SIGUIENTE PREGUNTA.

II. HECHO DELICTIVO

14. Tipo de delito del que fue víctima:

- Delito Contra la Propiedad (*Robo, Asalto, Hurto*)
 Delito Contra la Vida y la Integridad Corporal (*Amenazas, Lesiones, Tentativa de Homicidio*)
 Delito Contra la Libertad Sexual (*Violación, Abusos deshonestos, Actos de lujuria*)
 Otro, especifique: _____

15. ¿Llevaba usted, objetos de valor visibles, en el momento en que ocurrió el hecho?

- Sí
 No

16. ¿Interpuso la denuncia?

- Sí
 No

17. Si no denunció, ¿porque no lo hizo?

- No había una estación de policía cerca
 Por temor a represalias
 Cree que la policía no es efectiva
 Otro, especifique: _____

18. Si denunció, ¿Qué respuesta tuvo del cuerpo policial judicial?

- Investigaron
 Se capturó al agresor
 No se hizo nada

19. Si respondió "**SI**" a la pregunta anterior, donde interpuso la denuncia:

- Policía
 Fiscalía
 Otros, especifique: _____

20. Aproximadamente ¿Cuándo sucedió el hecho delictivo?

- Año: _____
 Mes: _____
 Día: _____

(Día de la semana)

- No recuerda
 No desea contestar

21. ¿Aproximadamente a que hora ocurrió el hecho?

- _____ a.m.
 _____ p.m.
 No recuerda

22. ¿Explique brevemente como se dio el hecho delictivo?

23. ¿Cuál fue su reacción frente al hecho?
- Trató de huir
 - Pidió auxilio
 - Se enfrentó al/los agresor(es)
 - Accedió a lo demandado por el/los agresor(es)
24. ¿Otras personas, se dieron cuenta de lo que estaba sucediendo?
- Sí
 - No
25. Si respondió "Sí" a la pregunta anterior, ¿Cómo reaccionaron frente al hecho delictivo?
- Fueron indiferentes
 - Alguien trató de ayudarlo
 - Le ayudaron después que se fueron los agresores
 - Nadie le ayudó, ni durante, ni después del hecho
 - Le aconsejaron denunciar el hecho
 - Le aconsejaron no denunciar por temor a represalias.

III. LUGAR DEL HECHO DELICTIVO

26. ¿Lugar donde sucedió el hecho delictivo?
- Al interior de un automóvil
 - Punto fijo fuera de la UNAH
 - Punto fijo dentro de la UNAH
27. Si el hecho delictivo sucedió al interior de un automóvil: marque el tipo e indique la ruta de transporte.
- Autobús ruta de otro punto de la ciudad: _____
 - Autobús rutas UNAH: _____
 - Busitos especiales UNAH: _____
 - Taxi: _____
 - Vehículo Privado
28. Si el hecho ocurrió en el interior de un autobús, marque cualquiera de las siguientes circunstancias:
- En marcha o movimiento
 - Estacionado
 - No lo recuerdo
29. Si el hecho delictivo sucedió en un punto fijo **fuera de la UNAH**, pero en el Distrito Central, indique el lugar.
- Colonia o barrio : _____
 - Parada de buses: _____
 - Centro comercial. _____
 - Mercado: _____
 - Centro de la ciudad: _____
 - Otro, especifique: _____
30. Si el hecho delictivo sucedió en un punto fijo **dentro de la UNAH**, marque la opción correspondiente:
- Dentro de un edificio
 - Fuera de los edificios
31. Si el hecho delictivo sucedió **dentro de un edificio de la UNAH**, marque la opción y nombre el lugar específico.
- Edificio: _____
 - Piso: _____
 - Aula: _____
 - Pasillo: _____
 - Gradas: _____
 - Baños: _____
 - Otros, especifique: _____

32. Si el hecho delictivo sucedió **fuera de un edificio de la UNAH**, marque la opción y nombre el lugar específico.

- Peatonal: _____
- Canchas: _____
- Parada de bus o taxi: _____
- Área verde: _____
- Calle: _____
- Entrada a la UNAH: _____
- Otros especifique: _____

33. Describa el ambiente en el cual se desarrolló el hecho.

- Solitario
- Frente a otras personas
- Con mucho ruido
- Otros, especifique: _____

34. ¿Condiciones de visibilidad del lugar del hecho?

- Abundante vegetación
- Aglomeración de personas
- Deficiente iluminación
- Lluvia
- Estructuras físicas que ocultan al agresor
- Otros, especifique: _____

IV. AGRESOR O AGRESORES

35. ¿Cuántos agresores lo atacaron?

- Uno
- Dos
- Tres o más

36. ¿Sexo del agresor (es)?

- Femenino
- Masculino
- Ambos sexos (más de un agresor)

37. ¿Etapa de vida aproximada del/los agresor (res)?

- Niños (*si le pareció menor de 12 años*)
- Adolescentes (*si le pareció entre 12 y 15*)
- Jóvenes adultos (*si le pareció entre 16 y 25 años*)
- Adultos maduros (*si le pareció de 26 a 59 años*)
- Tercera edad (*si le pareció mayor de 60 años*)

38. ¿Conocía usted al/los agresor (res)?

- Sí
- No

39. ¿Que frases específicas utilizó el/los agresor(es)?

40. ¿Cómo era la apariencia del o los agresor (es)?

- Excelente
- Muy buena
- Buena
- Regular
- Mala

41. ¿Algún olor particular que haya sentido al/los agresor (res)?

- Licor
- Tabaco
- Resistol
- No lo recuerda

V. ARMA UTILIZADA EN EL HECHO DELICTIVO

42. ¿Se utilizó arma en el hecho delictivo?

- Sí
- No

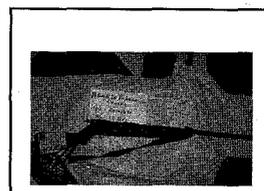
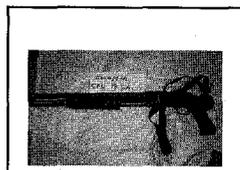
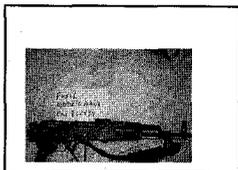
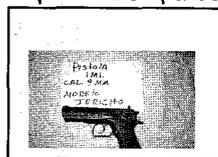
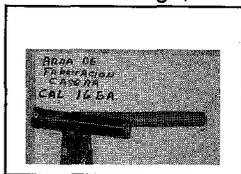
43. ¿Si se utilizó arma en el hecho delictivo. ¿Cómo se enteró? Puede seleccionar más de una opción.

- La vio
- La sintió
- Le dijeron que había una arma
- No recuerda

44. ¿Si respondió que vio el arma en la pregunta anterior, ¿qué tipo de arma se utilizó?

- Arma de fuego
- Arma Blanca (*machete, puñal, cuchillo, navaja, punzón, otros: especifique*)
- Objeto romo (*bate, palo, piedra, otro similar*)
- Cuerpo romo (*puñetazos y patadas*)
- Otro,
- especifique: _____

45. Si fue arma de fuego, marque la opción que más se parece a la que vio.



46. Si en el hecho se utilizó arma de fuego, marque cualquiera de las siguientes circunstancias:

- Fue disparada
- No fue disparada

Cuadernos de investigación del Diplomado en Violencia y Convivencia Social

47. Si el arma de fuego fue disparada:

- usted fue lesionado
- otras personas fueron lesionadas
- ninguna persona fue lesionada
- no lo recuerdo

48. ¿Cómo reaccionó usted frente al arma de fuego?

- Pedió auxilio
- Huyó
- Se enfrentó al/los agresor(res)
- Hizo todo lo que le ordenaron
- Otro, especifique. _____

49. ¿Qué sintió frente al arma de fuego?

- Miedo
- Rabia/cólera
- Impotencia
- Otro, especifique. _____

DVCS

Diplomado en Violencia y Convivencia Social

**Cuadernos de Investigación del Diplomado
en Violencia y Convivencia Social, N° 3.**

